


CARACTERÍSTICAS	MN	ME
Tasa de interés efectiva anual fija (TEA) "Campaña apertura de cuenta en agencia" ⁽¹⁾	4.50%	2.50%
Tasa de interés efectiva anual fija (TEA) ⁽²⁾	4.00%	
Tasa de rendimiento efectivo anual fija (TREA) "Campaña apertura de cuenta en agencia" ⁽¹⁾	4.50%	2.50%
Tasa de rendimiento efectivo anual fija (TREA) ⁽²⁾	4.00%	
Saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento	S/ 100.00	\$30.00
Monto mínimo de apertura	S/ 100.00	\$30.00
Emisión inicial de tarjeta de débito	Sin costo	Sin costo
COMISIONES		
Operaciones en cuenta		
Conversión de moneda: Conversión diferente al dólar americano		3%
Uso de canales		
Uso de canales complementarios:		
a) Consulta de saldos o movimientos (otro banco)	S/5.00 (local)	\$1.50 (local)
b) Retiros (otro banco)	S/ 15.00 (internacional)	\$4.50 (internacional)
Operación en Ventanilla:		
a) Depósitos en agencias	Sin costo	Sin costo
b) Retiros en agencias (mensual)	3 libres, adicional S/ 3.00	3 libres, adicional \$1.00
c) Consulta de saldos y movimientos (mensual)	3 libres, adicional S/ 3.00	3 libres, adicional \$1.00
Servicios asociados a la cuenta		
Envío físico de estado de cuenta (a solicitud del cliente)	S/ 3.50	\$1.50
Mantenimiento de cuenta ⁽³⁾	S/ 1.00	\$0.60
Tarjetas de débito adicionales a solicitud		
Reposición de tarjeta	S/ 15.00	\$4.50
Reposición de tarjeta en el extranjero	El gasto por reposición internacional será trasladado al cliente	

⁽¹⁾ "Campaña apertura de cuenta en agencia": Tasa en soles de 4.50%, aplicable a las Cuentas Ahorro Meta abiertas en moneda soles en agencias de Alfin Banco desde el día 15/04/2026 hasta el 15/06/2026. La tasa de 4.50% se mantendrá desde la fecha de apertura hasta el día 15/09/2026. Posterior a esta fecha, (desde el día 16/09/2026) la tasa de interés aplicable ⁽²⁾ en la cuenta Ahorro Meta, será de 4.00%.

⁽³⁾ Si el saldo promedio mensual es menor a S/ 100.00 o \$ 30.00.

Los depósitos se encuentran cubiertos por el Fondo Seguro de Depósito, el monto máximo de cobertura se encuentra sujeto a actualización trimestral de acuerdo con norma vigente, mayor información consultar en <http://www.fsd.org.pe>. El Banco entrega AL CLIENTE una tarjeta de débito para uso personal, exclusivo e intransferible. EL CLIENTE es responsable de su uso. La pérdida o robo debe reportarse de inmediato a la central 01-613-0004. EL CLIENTE tiene la posibilidad de habilitar / deshabilitar los servicios asociados tales como: operaciones con su tarjeta a través de internet y consumos en el exterior; asimismo puede habilitar / deshabilitar el servicio de notificaciones de las operaciones realizadas con su tarjeta. Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Además de las comisiones indicadas en este documento. Usted podrá obtener mayor detalle de otras comisiones por servicios transversales que pueden ser cobrados por el Banco ingresando al Tarifario de la página web: <https://www.alfinbanco.pe/>.

#Cartilla.CIUDAD_DIA# de #Cartilla.MES# de #Cartilla.ANIO#


JULIO CÉSAR CÁCERES ALVIS
ALFIN BANCO


LUIS ALFREDO GELDRES DE LA ROSA
ALFIN BANCO

#Cartilla.NOMBRE#
#Cartilla.DOCUMENTO#
CLIENTE